

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0079500

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: VALLENATO A LA CALLE

Limitación al alcance del derecho:

"VALLENATO A LA CALLE" es una marca distintiva de un evento, presentación o festival cuya finalidad es enaltecer y exaltar el folclore vallenato mediante presentaciones en vivo al aire libre y otros espacios, por todo el país y en el exterior. es una fiesta de musica vallenata al aire libre.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Actividades culturales; actividades deportivas y culturales; actividades recreativas y culturales; alquiler de dispositivos de visualización digital para actividades deportivas y culturales; alquiler de dispositivos de visualización para actividades deportivas y culturales; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; celebración de eventos culturales; coordinación de acontecimientos deportivos y culturales; coordinación y celebración de acontecimientos deportivos y culturales; dirección de actividades culturales; dirección de eventos culturales; facilitación de instalaciones para eventos culturales; organización de acontecimientos culturales y deportivos; organización de actividades deportivas y culturales; organización de actos educativos, recreativos, deportivos y culturales; organización de competencias educativas, recreativas, culturales y deportivas; organización de concursos con fines culturales; organización de concursos educativos, recreativos, culturales y deportivos; organización de congresos y conferencias con fines culturales y educativos; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en directo y actos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos, espectáculos musicales en vivo y acontecimientos culturales y deportivos; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, acontecimientos culturales y

deportivos, así como de espectáculos en vivo; organización de espectáculos cinematográficos y musicales, actos culturales y deportivos, así como espectáculos en directo; organización de espectáculos con fines culturales; organización de espectáculos culturales; organización de eventos con fines culturales; organización de eventos culturales; organización de eventos culturales con fines benéficos; organización de eventos culturales y artísticos; organización de eventos deportivos y culturales; organización de exhibiciones con fines culturales; organización de exhibiciones con fines culturales o educativos; organización de exposiciones con fines culturales; organización de exposiciones, congresos, seminarios y conferencias con fines recreativos y culturales; organización de exposiciones, convenciones y conferencias con fines culturales o educativos; organización, producción, presentación y gestión de conciertos de música, festivales, giras y otras actuaciones, eventos y actividades musicales y culturales; organización y celebración de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y celebración de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y celebración de seminarios, conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y celebración de seminarios, talleres [educación], congresos, coloquios, cursos de formación a distancia y exposiciones con fines culturales; organización y coordinación de actividades culturales; organización y coordinación de exposiciones artísticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de acontecimientos deportivos y culturales; organización y dirección de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y dirección de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y dirección de eventos culturales; organización y preparación de espectáculos musicales y otros eventos culturales y artísticos; organización y realización de acontecimientos deportivos y culturales; organización y realización de actividades culturales; organización y realización de actividades culturales y recreativas; organización y realización de conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y realización de eventos deportivos y culturales; preparación y gestión de actividades recreativas, deportivas y culturales; realización de actividades culturales; realización de espectáculos recreativos, culturales, deportivos en directo, educativos, así como de actividades recreativas y culturales; servicios de entretenimiento de bailarines con fines culturales o educativos; servicios de entretenimiento de cantantes con fines culturales o educativos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

christian david guzman rivera
carrera 5 12b sur 26
BUGA 763042 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

christian david guzman rivera, carrera 5 12b sur 26, BUGA 763042 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.